

Establecido un Grupo de Trabajo del conejo en el Observatorio de la Cadena Alimentaria

El director general de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Fernando Burgaz, ha presidido, en la sede del Departamento, las reuniones de los Grupos de Trabajo del Observatorio de la Cadena Alimentaria, donde ha presentado la cadena de suministro del conejo.



En la jornada de trabajo sobre el sector cunícola, además de la cadena de suministro y distribución del conejo, Burgaz ha presentado la estructura de costes del sector, dando con ello un nuevo enfoque a las cadenas de valor que se venían realizando hasta ahora. Se pretende, ha explicado el director general, tener una imagen clara de las interacciones entre los diferentes agentes de la cadena, con datos procedentes de fuentes oficiales, que se

actualizarán mensualmente, poniendo así a disposición del sector una herramienta que permita conocer mejor la estructura productiva del sector cunícola español.

A la reunión han acudido representantes, entre otras entidades, de INTERCUN, CUNIBER, COAG, UPA, ACES, ANGED o ASEDAS. Se ha puesto de manifiesto las dificultades por las que pasa el sector tras el cierre del mercado chino de pieles de conejo (que ha hecho

que descendan un 30% los ingresos de los productores), un exceso de producción y una ligera caída del consumo, que han empujado los precios a la baja, según fuentes consultadas.

También ha incidido en la necesidad una Interprofesional fuerte que ahonde en la promoción de un producto con muy buenas características culinarias, que necesita un impulso promocional que aumente su consumo, acorde con los valores nutricionales que tiene.

PUBLICADO EL "DOCUMENTO DE VACÍOS TERAPÉUTICOS Y OTRAS NECESIDADES PRIORITARIAS"

Este documento, elaborado por el Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) recoge los vacíos terapéuticos y profilácticos así como otras necesidades sectoriales de las siguientes especies animales: perros y gatos, équidos, apicultura, acuicultura, aves de puesta,

ovino, caprino y cunicultura. En cuanto al sector de los conejos, se establecen como medicamentos de 1ª prioridad los acaricidas (por ejemplo, la foxima en formas farmacéuticas tópicas), los antimicrobianos (como es la doxiciclina en formas farmacéuticas orales) y los antifúngicos (por ejemplo, el enilconazol en formas farmacéuticas tópicas). Además,

se establecen como medicamentos de 2ª prioridad los antiparasitarios (como es el fenbendazol en premezcla medicamentosa, flubendazol en formas farmacéuticas solubles, ivermectina en formas farmacéuticas oral ese inyectables, etc.), lo anticoccidiósicos (por ejemplo, amprolio, sulfamidas no absorbibles, etc.), los antimicrobianos (como son la

avilamicina, tiamulina en solución oral, bencilpenicilina en formas farmacéuticas inyectables de administración intramuscular, estreptomicina en formas farmacéuticas inyectables de administración intramuscular, oxitetraciclina en formas farmacéuticas inyectables, sulfamidas y trimetoprim en formas farmacéuticas orales) y las vacunas frente a coccidios.

Los productores continúan “en pie de guerra” por la actual situación que vive el sector

La organización agraria UPA ha anunciado que va a retomar una batería de actuaciones encaminadas a sensibilizar a los distintos agentes sociales, asociaciones y sociedad en general de la grave situación por la que están atravesando los cunicultores y “que amenaza muy seriamente la supervivencia de las explotaciones familiares en nuestro país”.

Esta organización denuncia que si en el año 2015 el conejo tuvo un precio medio de 1,55 €/kg, “muy por debajo de los costes de producción”, el año 2016 ha arrancado con un precio de 1,30 €/kg vivo, lo que supone “pérdidas millonarias” para las granjas y, en definitiva, la “ruina total para el sector”. “La situación es insostenible y ruinoso y no vamos a parar hasta solucionar esta crisis a nuestros ganaderos de conejos”, ha aseverado el secretario de Ganadería de UPA, Román Santalla. Tras mantener varios encuentros a nivel estatal y en diversas comunidades autónomas previos a las elecciones generales, UPA ha reiniciado una serie de contactos porque “ahora no hay Gobierno estable pero sí hay presupuestos aprobados”. Entre ellos con la Asociación Espa-

ñola de Distribuidores de Autoservicio y Supermercados (ASEDAS).

UPA reclama medidas encaminadas a aportar liquidez a las explotaciones, incluyendo ayudas directas al sector, junto con actuaciones de reequilibrio de cadena y aporte de valor a la carne de conejo y mejora del consumo de la misma.

MÁS REACCIONES

Por su parte, la organización agraria Unión de Uniones ha denunciado la desaparición de un 20% de explotaciones cunícolas desde 2010, poniendo de manifiesto la “falta de sensibilidad del Ministerio con el sector cunícola ante la mayor crisis de su historia”. Unión de Uniones ya solicitó al Ministerio la aplicación de una exención para las explotaciones cunícolas

de las cuotas de la seguridad social, - retroactiva desde 2015-; la adecuación del IRPF a los ingresos reales obtenidos, la agilidad en la devolución del IVA, así como otras medidas de financiación adaptadas a la situación de las explotaciones, entre las que se deberían considerar las ayudas europeas de mínimos. Asimismo, la organización reclamaba la necesidad de tutelar el funcionamiento de las lonjas, así como hacer un seguimiento de la presunta relación que tiene la gran distribución con los precios que éstas reflejan, además de un mayor control a la gran distribución para acabar con algunas prácticas que podrían estar vulnerando la Ley para el funcionamiento de la cadena alimentaria, como la venta a pérdidas o los plazos de pago.

INTERCUN SOLICITA UN CAMBIO EN SU EXTENSIÓN DE NORMA

La Organización Interprofesional para impulsar el sector cunícola ha solicitado al Ministerio de Agricultura una modificación de la actual extensión de norma, para dar cabida a la resolución planteada en una de las últimas asambleas de la propia Interprofesional, que ha aprobado por unanimidad la modificación de la Extensión de Norma actual estableciendo la paridad entre ambas ramas, producción e industria, en las aportaciones económicas.

“Desde Cooperativas Agroalimentarias de España siempre hemos apostado por una Interprofesional fuerte, desde la que valorizar e incrementar el consumo de carne de conejo. Para ello es necesario que todo el sector reme en el mismo sentido y se dote a la Interprofesional de las herramientas de trabajo y económicas suficientes para alcanzar este objetivo”, ha destacado Cooperativas en un comunicado.

EL NÚMERO DE SACRIFICIOS DE CONEJOS EN ESPAÑA CAE UN 3,5%

Según datos provisionales de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Agricultura, a lo largo de 2015 se sacrificaron en España 51.447.000 conejos. Es un 3,5% menos de sacrificios que 2014, cuando se produjeron en nuestro país 53.236.000 sacrificios de conejos. A lo largo del mes de marzo de 2015 se produjo un incremento de medio millón de sacrificios con respecto a 2014; sin embargo, a lo largo de

los meses de abril, mayo, septiembre y sobre todo octubre (con medio millón de sacrificios menos que 2014), lo que ha hecho que finalmente hayan tenido lugar en torno a 1.800.000 sacrificios de conejos menos que el año anterior.

En cuanto al peso total de las canales, se ha pasado de 63.789.000 t a 62.727.000t. De esta manera se pasa de 1,198 kilos por canal a 1,219 kilos por canal.

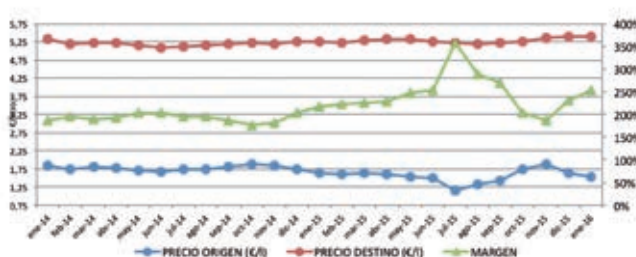
Reclaman una adaptación de la normativa higiénico-sanitaria para facilitar la venta directa de conejo al consumidor

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) ha solicitado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y a la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) la adaptación de la normativa higiénico-sanitaria comunitaria para facilitar la venta directa de la carne de conejo del productor al consumidor.

“La situación de falta de rentabilidad de las explotaciones hace necesario encontrar sistemas de comercialización alternativos que supongan un valor añadido de las producciones, como es el caso de la venta directa, tal y como se realiza en otros Estados comunitarios como Italia, Francia y Bélgica”, ha subrayado José Luis Santaclara, responsable del sector cunícola de COAG.

El Reglamento (CE) No 853/2004 establece normas en materia de higiene de los alimentos de origen animal, tanto transformados como sin transformar, pero no se aplica al suministro directo por parte del productor de pequeñas cantidades de carne procedente de aves de corral y lagomorfos. Los Estados Miembros pueden adoptar me-

Índice de Precios en Origen y Destino del Conejo publicado por COAG



didadas nacionales de adaptación de los requisitos específicos del anexo III de dicho Reglamento.

Durante varias reuniones bilaterales, COAG ha solicitado a la AECOSAN y al MAGRAMA que se autoricen los mataderos en explotación y unos requisitos más asequibles para los mataderos de pequeña capacidad, tal y como sucede en Francia o Austria.

“De esta manera, se facilita al ganadero optar por ambas opciones de sacrificio. Aquellos que por sus circunstancias económicas y/o pequeña producción, no puedan desarrollar el sacrificio en explotación, podrían derivar sus productos a pequeños mataderos locales”, ha puntualizado, José Luis Santaclara.

Asimismo, apuestan por la autorización del despiece y procesado, al igual que en

Francia. “De esta manera, el ganadero puede participar en mayor medida en la cadena de valor, pudiendo sacar una mayor rentabilidad a su producción”, confirman en un comunicado. La organización agraria también ha denunciado que los grandes mataderos están abriendo granjas de integración y están dejando de recoger la producción de explotaciones independientes.

OPERACIÓN PRESUNTO: LA PATRONAL CÁRNICA RECHAZA HABLAR DE “OPERACIÓN CONTRA EL SECTOR CÁRNICO”

La Confederación de Organizaciones Empresariales del Sector Cárnico de España (Confecarne), ha hecho público un comunicado en el que aseguran que rechazan “toda posible actuación irregular o no conforme a la normativa tributaria por parte de cualquier operador del sector, e insta a todas las empresas a cumplirla, como no puede ser de otra manera, a la vez que apoya

la labor de la Administración para detectar y corregir las posibles irregularidades”, tras saltar a la palestra la Operación Presunto contra las ventas en negro que afecta a toda la cadena de producción y comercio mayorista del sector cárnico, y en la que la Agencia Tributaria inició actuaciones inspectoras mediante entrada y registro sobre un total de 73 sociedades en todas las

comunidades autónomas. Confecarne incide en que se trata un caso puntual y que afecta a un reducido número de empresas, por lo que el problema no es extensivo al conjunto del sector: se trata de “un número de 73 sociedades en un sector que está integrado por más de 3.000 empresas. Por ello, es impropio hablar de “operación contra el sector cárnico”, lo que siembra dudas sobre el

conjunto de sus empresas y perjudica seriamente la imagen de un sector que trabaja de forma responsable en cumplimiento de la legislación en todos los ámbitos de su actividad. Por ello, el sector es el primer interesado en que se detecte, investigue y corrija con eficacia cualquier posible actuación fraudulenta en la cadena de producción y comercialización de las carnes”.

EL USO DE COLISTINA EN ANIMALES, A REVISIÓN

La Agencia Europea del Medicamento (EMA por sus siglas en inglés) ha iniciado la actuación a petición de la Comisión Europea, tras detectar bacterias resistentes a la colistina. El organismo espera terminar este trabajo en el plazo de seis meses. Según explica la EMA en un comunicado, "el gen se detectó por primera vez en bacterias (llamadas Enterobacteriaceae) que fueron aisladas de cerdos, productos de carne de cerdo y pollo y un pequeño

número de humanos en el sur de China". Después, este mismo gen se ha detectado también en Europa.

"La actualización tendrá en cuenta la importancia de la colistina para la medicina humana y veterinaria, el impacto de la resistencia, la disponibilidad de tratamientos alternativos y la eficacia de las posibles medidas de gestión de riesgos para la protección de la salud pública y animal en Europa", explica la Agencia.

GRUPO HERMI, PREMIADO



La empresa regentada por los hermanos Miguel Casado ha sido designada por el jurado de la 32 Edición del premio Empresario del Año de la Facultad de Comercio de la Universidad de Valladolid como los ganadora de este año en la categoría de Empresario del Año. "Los que lideramos empresas tenemos que tener capacidad de resistencia y sobreponer-

nos a la adversidad, cualquier reconocimiento ayuda a levantar el ánimo y motiva a seguir trabajando. Crear una empresa es muy difícil pero mantenerla aún lo es más, por eso es muy importante el reconocimiento de la labor diaria a través de estos premios", ha precisado Santiago Miguel Casado, director general de la empresa vallisoletana.

TESIS, TRABAJOS Y PROYECTOS

Antigenicidad de los piensos y las materias primas proteicas en conejos

El pasado 2 de febrero **José Luis Cano Muñoz** defendió su tesis doctoral titulada "Antigenicidad de piensos y materias primas proteicas en conejos", realizada en el Departamento de Ciencia Animal de la Universidad Politécnica de Valencia, bajo la dirección del Dr. Enrique Blas Ferrer y con el apoyo de la empresa especializada en innovación agroalimentaria Innovater®.

La tesis ha estudiado la capacidad que tienen los piensos y las materias primas proteicas de provocar reacciones inmunitarias. Los resultados de este trabajo indican que los conejos en la fase de destete y cebo desarrollan intensas reacciones inmunitarias frente a determinadas materias



primas proteicas usadas en el pienso. El presente trabajo aporta nuevos conocimientos en el campo de la inmunonutrición cunícola y su aplicación en la formulación práctica de piensos de iniciación y cebo de conejos podría contribuir a mejorar la productividad, sanidad e inmunocompetencia de los conejos en el periodo de destete y cebo.

Validación y aplicación de la técnica de la Impedancia Bioeléctrica (BIA) para determinar la composición corporal, de la canal y la retención de nutrientes de conejos en crecimiento

El pasado 9 de febrero **Alejandro Saiz del Barrio** defendió su tesis doctoral sobre "Validación y aplicación de la técnica de la Impedancia Bioeléctrica (BIA) para determinar la composición corporal, de la canal y la retención de nutrientes de conejos en crecimiento", realizada en el Trouw Nutrition R&D Poultry Research Centre en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid bajo la dirección



de las Dras. Nuria Nicodemus Martín y Ana I. García Ruiz.

La tesis ha abordado la precisión y utilidad de la técnica de la Impedancia Bioeléctrica (BIA) para determinar in vivo la composición

corporal y de la canal, y la retención de nutrientes en conejos en crecimiento. Se trata de una técnica no invasiva que se ha revelado útil para su aplicación tanto en granja como en el ámbito experimental.